



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 186 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 MAY 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 26 de mayo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 4. Fines, establece que la UNTRM tiene los siguientes fines: c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo; f) Formar personas libres en una sociedad libre;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 53, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, para la formación de especialistas e investigadores. Los estudios en la EPG-UNTRM conducen a la obtención de Diplomados, Grados Académicos de Maestro y de Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica; en concordancia a los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 002-2020-UNTRM/CU, de fecha 07 de enero del 2020, se aprueba el Calendario Académico 2020 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 171-2020-UNTRM/CU, de fecha 06 de mayo del 2020, se incluye en el Calendario para el año 2020 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la Segunda Convocatoria al Proceso de Admisión del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable, de acuerdo al siguiente cronograma: Publicación e Inscripciones: Del 07 de mayo al 20 de mayo del 2020, Revisión de Expedientes: 21 de mayo del 2020, Examen de Admisión: 22 de mayo del 2020, Entrevista Personal: 22 de mayo del 2020, Publicación de Resultados: 23 de mayo del 2020, Inicio de Clases: 01 de junio del 2020;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 186 -2020-UNTRM/CU

Que, con Informe N° 003-2020-UNTRM/EPG/D, de fecha 25 de mayo del 2020, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su aprobación los resultados de la Segunda Convocatoria al Proceso de Admisión al Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, de acuerdo al Acta N° 002-2020-UNTRM/EPG – Resultados Finales, que adjunta;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 26 de mayo del 2020, aprobó los resultados del Examen de Admisión 2020-I de la Segunda Convocatoria al Proceso de Admisión al Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, de acuerdo al Acta N° 002-2020-UNTRM/EPG – Resultados Finales;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen de Admisión 2020-I de la Segunda Convocatoria al Proceso de Admisión al Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad al Acta N° 002-2020-UNTRM/EPG – Resultados Finales, que forman parte integrante de la presente resolución en dos (02) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R.
CRHM/SG



ACTA N° 002-2020-UNTRM/EPG

**RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA AL PROCESO DE ADMISIÓN DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE 2020-I
DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM.**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 15:00 horas del día Sábado 23 de mayo de 2020, reunidos virtualmente por la Plataforma ZOOM los miembros del comité evaluador: Dr. RAINER MARCO LÓPZ LAPA (Presidente), Dr. CARLOS EDUARDO MILLONES CHANAMÉ (Secretario), Ph.D. LIGIA MAGALI GARCÍA ROSERO (Vocal) y el Dr. Raúl Rabanal Oyarce Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 0171-2020-UNTRM/CU de fecha 06 de mayo de 2020, dieron inicio a la entrega de Resultados Finales de la Segunda Convocatoria al proceso de Admisión del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable Semestre Académico 2020-I, dichos resultados constan de la entrega de evaluación curricular, evaluación de conocimientos y entrevista personal a los postulantes.

Siendo las 15:16 horas del mismo día a través del Correo institucional la comisión evaluadora culmina con el envío de resultados finales de la Segunda Convocatoria al proceso de Admisión del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Escuela de Posgrado de la UNTRM Semestre Académico 2020-I, tal como se detalla según el mérito establecido:

**RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE DOCTORADO
SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II**

**CIENCIAS PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE
2020-I**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO GRIMALDO	APTO
2	SEGURA PORTOCARRERO GLENI TATIANA	APTO
3	MENDOZA QUIJANO ELITO	APTO
4	MORI ZABARBURÚ ROBERTO CARLOS	APTO
5	ROJAS KRUGGER JOSUÉ CARLOS	NO APTO



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



En señal de Conformidad Firman los Miembros del Comité evaluador y el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM.

Dr. RAINER LOPEZ LAPA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Dr. CARLOS EDUARDO MILLONES CHANAMÉ

SECRETARIO DEL COMITE

Ph.D. LIGIA MAGALI GARCIA ROSERO
VOCAL DEL COMITE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Raúl Pabanal Oyarce
DIRECTOR(a)